

Expediente: 146/23
Carátula: MAEBA S.R.L C/ CUELLO ERIKA NOELIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/03/2024 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CUELLO, ERIKA NOELIA-DEMANDADO
27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
30648815758867 - DELEGACION CONCEPCION DEL CUERPO DE CONTADORES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 146/23



H20442458594

JUICIO: MAEBA S.R.L c/ CUELLO ERIKA NOELIA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. 146/23

CONCEPCION, 04 de marzo de 2024

Agréguese reposición fiscal. Previo a todo trámite, Vista al Cuerpo de Asesores Contables del Fuero Civil (Acordada 504/14) a efectos de que informe si la tasa aplicada en la solicitud de Préstamo Personal, suscripta por la parte demandada en fecha 03/05/2022 y obrante en autos, es superior a la Tasa de interés estipulada para la refinanciación utilizadas por tarjetas de crédito para saldos deudores. En caso afirmativo especifique ambas tasas de interés.-AA

Actuación firmada en fecha 04/03/2024

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.